



PEPI ORTEGA

Zona turística. Imagen de obras en la playa de Los Cancajos el pasado mes de mayo

APORTE CIUDADANO

La Asamblea Ecológica sostiene que un proyecto como el PTE debería contar con la participación ciudadana y, además, tendría que ser un modelo que encajara con las características sociales y ambientales de la Isla. Aseguran que es un plan realizado «con poco rigor (...), con tanta confusión (...) y con tan poco respeto a la legislación canaria y europea, que cualquier juez no tendrá dificultad en poner las cosas en su sitio».

Asamblea Ecológica anhela la impugnación del Plan Especial

» LA ORGANIZACIÓN HA PRESENTADO UN CONTENCIOSO, ADMITIDO A TRÁMITE

Los ecologistas de La Palma no entierran el hacha de guerra, sobre todo tras la aprobación parcial del Plan Territorial Especial de Uso Turístico (PTE). Contra este proyecto han presentado un recurso contencioso administrativo que se ha admitido a trámite.

Laura Garrido/Santa Cruz de La Palma

La Asamblea Ecológica no es la única que se queja. Los ayuntamientos de Breña Alta, Barlovento, Puntallana y El Paso han entrado en conflicto con el PTE y han anunciado la interposición de un recurso contencioso, ya que, en ciertos puntos, consideran que choca con los intereses municipales.

De momento, el interpuesto por la Asamblea Ecológica ya está en marcha. «Ahora estamos esperando a que el Cabildo de La Palma remita todo el expediente a los abogados», afirman. Luego tendrán que remitir un informe

en el que se expliquen las quejas sobre el plan. «Desde hace más de un año ya sabíamos que tendríamos que llegar a los tribunales», dice el portavoz ecologista, Eduardo Cáceres.

Reclaman que el Plan Territorial se retire, ya que aseguran que «la planificación turística debería incluirse en el Plan Insular de Ordenación de La Palma (PIOLP), que lleva más de

una década elaborándose»

IRREGULARIDADES. La Asamblea ha recurrido al contencioso debido a «la cantidad de ilegalidades y fraudes de ley que íbamos encontrando al estudiar el documento y el disparatado modelo turístico que este documento plantea». El PTE, que fue aprobado inicialmente por el Cabildo en 2004 y parcialmente a prime-

ros de mayo, prevé la creación de 10.000 camas más en la Isla hasta 2020. Fuera de esta aprobación han quedado temas peliagudos como la construcción de varios campos de golf en la Isla. Para la Asamblea, «son sólo la excusa para desarrollar proyectos urbanísticos y especulativos en el monte, en paisajes protegidos y en suelos agrícolas que se han ido comprando a precios irrisorios».

AMENAZA POR LA ESPECULACIÓN INMOBILIARIA

■ Para asegurar que el proyecto turístico no tiene viabilidad económica para La Palma, desde la Asamblea Ecológica recurren a fuentes como los propios informes del plan y los emitidos por la ponencia técnica de la COTMAC. También cuentan con documentos como los informes de Exceltur o *Análisis económico del PTE*, del economista palmero Pedro Higinio Álvarez. Según este texto, más del 77 % del empleo total de Canarias está vinculado al sector turístico, que representa aproximadamente el 85% del PIB generado en el Archipiélago. Además del debate generado en torno a los cam-

pos de golf, desde la Asamblea sospechan que «se va a permitir construir enormes hoteles de 500 o 600 camas en lugares donde ahora no dejan hacer ni un pajar, por ejemplo en Las Manchas, en la medianía de Tijarafe, en la costa de Puntallana o en La Cangrejera». Para los ecologistas, el problema principal es el modelo turístico que se plantea, algo que se debe parar antes de que «la Isla sucumba ante la apisonadora inmobiliaria-especulativa, que además, por la experiencia de otros lugares, siempre conlleva importantes dosis de corrupción», aseguran desde la Asamblea Ecológica.